



Resolución de Consejo Directivo **436 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP 8084/2017 Concurso Regular PAD DSI Programación SRMRF -
Designación Claudia IBARRA
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
31/07/2023

"1993 - 2023 40 Años de Democracia en Argentina"

VISTO: Las presentes actuaciones, relacionadas con la Convocatoria a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir 1 (un) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para la Asignatura Programación, correspondiente a la Carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente, conformado según RESD-EXA: 012/2020, emitió el Acta Dictamen que se encuentra incorporada a fs. 289/294 y su Ampliación que rola a fs. 319/320.

Que, mediante RESCD-EXA: 393/2021 se solicita al Consejo Superior dejar sin efecto el Concurso que se tramita en estos actuados.

Que, por Resolución CS 293/2022, (fs. 345-347), se rechaza lo resuelto por la Resolución CD-EXA 393/2021 y en consecuencia se aprueba el Dictamen emitido por el Jurado, designando al Lic. Carlos Ismael OROZCO en el cargo motivo de esta convocatoria.

Que, la Res. CS 046/2023, (fs 366/367) rechaza el Recurso de Reconsideración interpuesto por la Lic. Cecilia Natalia ESPINOZA y ratifica la Res. CS 293/2022.

Que, a fs. 372 la Vicedirectora de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, mediante nota de fecha 29 de mayo de 2023, solicita se aplique el art. 58° de la Res CS 350/87, dado que el Profesor designado no realizó la efectiva toma de posesión, habiendo sido notificado el 10 de abril de 2023.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho del 04 de julio de 2023, aconseja:

"1.Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, deje sin efecto la designación materializada por Resolución CS N° 293/2022.

2.Proponer al Consejo Superior de la Universidad la designación de la Mg. Claudia Ibarra en el cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura PROGRAMACION, de la carrera Profesorado en Matemática de la Sede Metán – Rosario de la Frontera, por las aplicaciones contenidas en el art. 60° del REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESORES REGULARES, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que el Consejo Directivo, en su 11° Sesión Ordinaria celebrada el 05 de julio de 2023, resuelve aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Resolución de Consejo Directivo **436 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP 8084/2017 Concurso Regular PAD DSI Programación SRMRF -
Designación Claudia IBARRA
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
31/07/2023

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior dejar sin efecto la designación materializada por Resolución CS N° 293/2022, en razón que el Lic. Carlos Ismael OROZCO no realizó la efectiva toma de posesión en el cargo Regular de Profesor Adjunto, con dedicación Simple en la Asignatura Programación de la Carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997) que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad la designación de la Mg. Claudia Susana IBARRA, – D.N.I. N° 20.609.526 – en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para la Asignatura Programación, correspondiente a la Carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 (cinco) años, conforme a lo establecido en el Artículo 55° del Estatuto de la Universidad.


ARTICULO 3º.- Imputar la presente designación a 1 (una) partida individual de idéntica categoría y dedicación, de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, creado por Res. CS N° 235/2014 y contemplada en la Res. CS N° 228/2017.

ARTICULO 4º.- Notifíquese fehacientemente a la Mg. Claudia Susana IBARRA, al Lic. Ismael OROZCO, Hágase saber con copia a la Secretaria Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Dirección General Administrativa Académica a /c, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, a la Dirección de Sede Regional Metán Rosario de la Frontera y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, elévese al Consejo Superior.

MPC/FJAA


DR. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa